

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CPS_2021_2026
OBJETO	ASESORAR A LA DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO DE CAMARA DE REPRESENTANTES EN TEMAS DE CARÁCTER FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y CONTABLE
CONTRATANTE	CÁMARA DE REPRESENTANTES
CONTRATISTA	SAMUEL JOSE BORRERO VIVERO
DEPENDENCIA	DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO
SUPERVISOR	DANIEL ENRIQUE CURE PEREZ
VALOR	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000.00)
PLAZO	04 MESES (desde el 05/02/2026 – 04/06/2026)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	223826-2026-01-28
FECHA APROBACIÓN GARANTIA	30/01/2026
FECHA DE AFILIACIÓN ARL	05/02/2026
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	05/02/2026

Mediante el presente documento, contratista y supervisor del contrato cuyos datos se consignan al inicio de la presente acta, dejamos constancia del inicio real y efectivo de su ejecución, una vez comprobada la concurrencia de los requisitos necesarios para ello: a) suscripción del contrato por parte del contratista y la Cámara, b) registro presupuestal, c) aprobación de la garantía, y d) fecha de afiliación a la ARL.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05 de febrero de 2026
	
DANIEL ENRIQUE CURE PEREZ	SAMUEL JOSE BORRERO VIVERO
SUPERVISOR	CONTRATISTA

Nota: Una vez suscrita, el supervisor del contrato debe publicar la presente acta en la página 5 *Ejecución del contrato*, en expediente contractual existente en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

SAMUEL JOSE BORRERO VIVERO identificado con **CC 18777295** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	CAMARA DE REPRESENTANTES
Tipo y Número de Documento	NI 899999098
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/02/05
Estado de Afiliación	ACTIVO
Tipo de Vinculación	INDEPENDIENTE
Fecha de Inicio del Contrato	2026/02/05
Fecha Fin del Contrato	2026/07/04
Código Actividad Económica Principal	1841101
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	SIN RETIRO

Esta certificación se expide a los 2026/02/12.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A:
 Nit. 860.011.153-8 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (801) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) – Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 # 97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**

